



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

conforme al Reglamento y disponen de medios para establecer el acceso controlado. _____

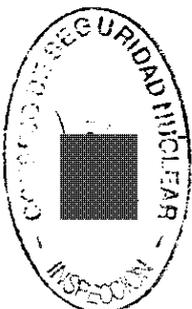
LABORATORIO A

- Según las anotaciones del Diario de Operaciones y los albaranes correspondientes a las entradas de isótopos, el material radiactivo utilizado en el curso del último año corresponde a: P-32, C-14, S-35 y P-33, entradas inferiores a las actividades autorizadas. _____
- _____
- Disponen de un contador de centelleo de marca _____ modelo _____ que incorpora una fuente de Cs-137 de 30 μ Ci, esta fuente esta descrita en la especificación 6ª de la resolución. _____
- Zonas de trabajo habilitadas para uso de material radiactivo. Tasas de dosis medidas en zonas de trabajo: fondo. _____

ALMACEN DE RESIDUOS

- El recinto de almacenamiento se encuentra fuera del laboratorio _____
- Los residuos almacenados el día de la inspección corresponden a:
 - o Cajas de residuos mixtos de C-14 y S-35
 - o Bolsas de residuos sólidos de P-32
 - o 2 lecheras de Enresa para residuos líquidos de H-3 y C-14
- No ha habido ninguna retirada de ENRESA desde la fecha de la última inspección (la última es de fecha 16-11-06, reflejada en el anterior Acta de inspección). _____
- La gestión interna de evacuación de los residuos después de periodo de decaimiento o por desclasificación de estos (según protocolo enviado al CSN en 2004) la realizan los usuarios de cada uno de los radioisótopos. Las bolsas de residuos disponían de etiquetas que identifican el usuario del isótopo. Última evacuación por desclasificación corresponde a residuos de P-32 (25-02-08). _____

Tasas de dosis medidas en el almacén: fondo. _____

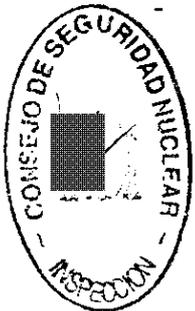




CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

LABORATORIO B

- El equipo irradiador de la firma [REDACTED] (NI-212) con fuente de Co-60 (4.85 mCi) se encontraba almacenado en el suelo del laboratorio. El contenedor de plomo (señalizado con trébol "radiactivo") dispone de una [REDACTED]. Tasas de dosis máxima medida en contacto: 12.8 $\mu\text{Sv/h}$; levantando la tapa del contenedor: 101 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- La fuente de Co-60 (de marca [REDACTED], esta comercializada por [REDACTED]). No disponen de acuerdo escrito para la devolución de la fuente fuera de uso. _____
- Estaba disponible el certificado correspondiente a la prueba de hermeticidad realizada a la fuente de Co-60 por [REDACTED] en fecha 4-12-07. _____
- Según se manifiesta, el equipo de Rayos X dental ([REDACTED]) sigue sin utilizarse desde su adquisición. La sala donde se encuentra instalado este equipo no reúne las condiciones adecuadas para realizar disparos, dato que ya se ha mencionado en todas las actas anteriores. _____
- El día de la inspección las 10 fuentes de Ra-226 (de 60 KBq cada una) se encontraban almacenadas detrás de una pantalla de plomo dentro de un armario [REDACTED]. Tasas de dosis en contacto: 12 $\mu\text{Sv/h}$. _____
- En este mismo armario se encontraban las cinco fuentes exentas de Ra-226 (de 3.3 KBq: 0.09 μCi cada una). _____
- Según se manifiesto ya en la anterior visita de inspección, las fuentes de Ra-226 se utilizan en un curso de prácticas con alumnos de la universidad, desplazándose las fuentes del laboratorio "B" [REDACTED] al laboratorio [REDACTED], anotándose en el Diario de Operaciones las fechas de las prácticas (fechas anotadas: de 1-03-07 al 21-05-07 y 19-01-08 al 26-02-08). _____
- La inspección informo que el movimiento de las fuentes no exentas y su almacenamiento fuera de la instalación requiere ser comunicado al CSN ya que las dependencias de prácticas no están incluidas en la especificación 3ª de la resolución. _____
- El día de la inspección se encontraba dentro del armario citado anteriormente una fuente "huerfana" de Po-210 (1 μCi). La inspección informo que deberán pedir transferencia a Enresa para retirar dicha fuente no autorizada. _____





CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

GENERAL

- Estaban disponibles los tres equipos de detección de la instalación: dos de contaminación BIODEX Ludlum (n/s 13853, calibrado en 2002), y EBERLINE modelo EPS-181- (n/s 3112 calibrado el 28-11-07) y uno de radiación para el laboratorio "B" de marca VICTOREEN (n/s 2425, calibrado en 2006). Estaba disponible el certificado de calibración correspondiente a la calibración realizada en el curso del último año en el [REDACTED] _____
- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado. _____
- Disponen de dos licencias de operador y cuatro de supervisor, en vigor, con los campos adecuados a su utilización. Una licencia de supervisor se encuentra caducada desde noviembre de 2007. _____
- Realizan revisiones médicas anuales en [REDACTED] _____
- Estaban disponibles las lecturas dosimétricas correspondientes a 10 TLDs, procesadas por [REDACTED]. Últimas lecturas disponibles corresponden al mes de Diciembre de 2007 y acumuladas, valores no significativos (valores de dosis profunda máxima acumulada en 2007: 1.28 mSv). _____

DESVIACIONES

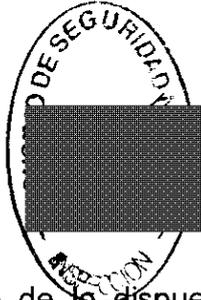
- Uso de fuentes no exentas en el laboratorio de prácticas (dependencias no autorizadas en la especificación 3ª de la Resolución). _____

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a cuatro de marzo de dos mil ocho.



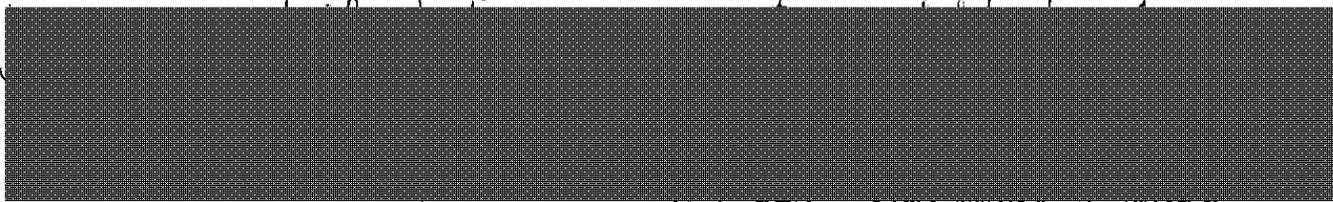


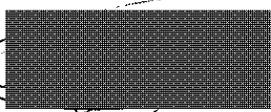
CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR



TRAMITE.- En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Reglamento citado, se invita a un representante autorizado del "CENTRO DE CIENCIAS EXPERIMENTALES Y TÉCNICAS DE LA UNIVERSIDAD DE SAN PABLO C.E.U.", en Boadilla del Monte (Madrid), para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Manifiestamos nuestra conformidad a la presente Acta, si bien nos gustaría hacer las siguientes apreciaciones:

- 1) 
- 2) La licencia de supervisor que caducó en noviembre de 2007 y que pertenece a D. , ha sido ya tramitada por el correspondiente Servicio del CSN y está a la espera de recibir dicha licencia.
- 3) Con respecto a los traslados de las fuentes de Ra-226, como se comentó en las apreciaciones a las Actas de Inspección anteriores (2006 y 2007), no se había realizado trámite alguno de estar exentas las fuentes que se trasladaban. Dado que actualmente también es requerido el uso y movimiento de fuentes radiactivas que no están exentas, estamos procediendo a tramitar la solicitud de ampliación de nuestra Instalación Radiactiva para que el laboratorio  puzse a ser incluido dentro de la misma. La correspondiente solicitud será enviada al CSN en el mes de abril de 2008.



Fdo.


Boadilla del Monte (Madrid)
veintiséis de marzo de dos mil ocho.